AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2219

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2015, del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad, por la que se anuncia la fecha de colocación en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad, de la Resolución 21 de mayo de 2015, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2015, a proveer por el sistema de concurso de méritos general, de las Categorías de Agente y Agente 1.º de la Escala Básica y de las Categorías de Suboficial y Oficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza (C109); y se adoptan otras disposiciones al respecto.

De conformidad con lo establecido en el Resuelvo Tercero de la Resolución de 27 de marzo de 2015, del Viceconsejero de Administración y Servicios, por la que se aprueba y hace pública convocatoria de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Ertzaintza, y en virtud de las competencias que confiere el Decreto 194/2013, de 9 de abril, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad,

RESUELVO:

Hacer público que con fecha 21 de mayo de 2015 se coloca en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad la Resolución de 21 de mayo de 2015, del Viceconsejero de Administración y Servicios, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2015, a proveer por el sistema de concurso de méritos general, de las Categorías de Agente y Agente 1.º de la Escala Básica y de las Categorías de Suboficial y Oficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza (C109); y se adoptan otras disposiciones al respecto.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de mayo de 2015.

El Viceconsejero de Administración y Servicios,
JOSEBA IÑAKI GURTUBAI ARTETXE.